



GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL.
GUATEMALA C.A.
1a. Calle 5-28 zona 1
El Estor, Izabal.



**EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR,
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

CERTIFICA

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de El Estor, Izabal **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.”

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS
DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**


Oscar Obdulio Casado
Director Financiero

Municipalidad de El Estor, Izabal

¡Camino al desarrollo!